

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 1 de 19

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

**Acta N° 04
Sesión ordinaria**

FECHA: 12 de junio de 2025

HORA: 6: 00 a.m. 9: 00 a.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/nyq-prtk-wzr?authuser=0>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Engativá	María Esther Contreras
Danza	CLACP Engativá	John Anderson Bohórquez
Literatura	CLACP Engativá	Juan Pablo García Naranjo
Comunidades Negras y Afrocolombianas Palenqueras	CLACP Engativá	Sandra Milena Ruiz Panesso
Patrimonio Cultural	CLACP Engativá	Omar Andrés Manrique
Infraestructura Cultural	CLACP Engativá	Nelson Celis Rodríguez
Artesanos	CLACP Engativá	Valentina Domínguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Yolima Adriana Medina Rodríguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Andrea Carolina Saavedra Camargo
Asuntos Locales	CLACP Engativá	María Lourdes Torres de Díaz
Cultura Festiva	CLACP Engativá	Dioselina Moreno Palacio
Hip - Hop	CLACP Engativá	Juan Carlos Urrego
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Sara Amaya
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	María Alejandra Montilla Castro
Delegado de la Red Intersectorial	Administración	Javier González

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 2 de 19

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	CLACP Engativá	Flor Alba Chaparro
LGBTI	CLACP Engativá	Héctor Fernando Viana Romero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Juan Manuel Sánchez Garavito

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Engativá - Oficina de Cultura	Dayana Gómez
Alcaldía Local de Engativá - Oficina de Cultura	Andrea Camacho
Alcaldía Local de Engativá - Oficina de Cultura	José Augusto González
Comunidad	Javier Escobar
Unión Temporal -Operador	Angie Araujo
IDPAC	Andrés Peña
Consejero SDACP	Jhon González
Consejero SDACP	Carlos Cardozo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza

No de Consejeros Activos ____18____
No de Consejeros Asistentes ____15____
No de Consejeros Ausentes ____02____
No de Consejeros Ausentes con justificación ____01____
No de Invitados a la sesión ____08____
Porcentaje % de Asistencia ____83%____

I. ORDEN DEL DIA:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 3 de 19

1. Verificación de quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Votación para reelegir o reemplazar coordinación CLACP.
5. Festivales 2025
6. Intervención IDPAC formalización y caracterización de mesas locales.
7. Articulación DRAFE - CLACP acción revitalización de un espacio público.
8. Situación actual Corporación Casa de la Cultura
9. Intervención consejeros Carlos Cardozo y John González análisis de reformas decreto 627 de 2007 y 480 de 2018 y 336 de 2022
10. Elecciones atípicas
11. Programa Distrital de Estímulos Fase II - 2025
12. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

La gestora local María Alejandra Montilla, secretaria técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá (CLACPE), dio un saludo de bienvenida y abrió la sesión realizando el llamado a lista para verificar el quórum. La sesión inició con 14 consejerías presentes contando con quórum con un 78% de asistencia.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta es revisada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por los/as consejeros/as presentes en la sesión.

4. Votación para reelegir o reemplazar coordinación CLACP.

Postulación y elección de coordinador CLACP 2025 - 2026

Fueron postulados como candidatos a la coordinación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) para el periodo 2025 - 2026 los siguientes consejeros:

- **Dioselina Moreno:** 3 votos

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 4 de 19

- **Juan Pablo García:** 8 votos

Resultado de la votación

Con base en los resultados, se declara electo al consejero **Juan Pablo García** como coordinador del CLACP para el periodo 2025 - 2026.

En sus palabras de agradecimiento, el consejero manifestó:

"Seguiré haciendo un especial énfasis en la contratación local, que ha sido una de mis principales banderas desde el año 2020."

Por su parte, **Dioselina Moreno** agradeció la confianza depositada en su postulación y procedió a entregar la presidencia al nuevo coordinador.

5. Festivales 2025

Durante la sesión, se dejó constancia del malestar generalizado entre los consejeros y artistas locales por la falta de información y convocatoria relacionada con la celebración del cumpleaños de Engativá. El evento, desarrollado en cinco puntos de la localidad, no fue socializado previamente ni se garantizó la participación de representantes culturales del territorio, situación que fue calificada como excluyente y repetitiva respecto a prácticas administrativas anteriores.

José Augusto González, quien recientemente apoya la supervisión del contrato, explicó que han existido dificultades de comunicación con el operador, quien constantemente alega problemas de desfinanciación. A pesar de una reciente reactivación del contrato y la autorización de modificaciones para ejecutar las festividades restantes, no se socializó el nuevo cronograma ni se garantizó la participación de actores culturales locales.

Varios consejeros señalaron que artistas, escritores, poetas, grupos de danza, teatro y música de la localidad no fueron tenidos en cuenta, y que tampoco existió convocatoria pública ni se ofreció información clara. A modo de ejemplo, se mencionó que se contrató un grupo de danza mayor sin conocerse el proceso de selección, y que otros artistas locales bien pudieron participar con honorarios simbólicos. También se señaló que ni siquiera se ofrecieron constancias o certificados de participación a quienes sí lograron involucrarse.

Desde el sector de medios comunitarios también se expresó molestia por haber sido informados del evento de forma tardía, incluso después de aprobada la Mesa de Comunicaciones. Asimismo, se evidenció el rechazo de solicitudes de apoyo a otras celebraciones culturales, como el Día de la Danza, sin justificación por parte de la administración o acompañamiento de la oficina de cultura.

Varios asistentes concluyeron que, a pesar del cambio de administración, se repiten prácticas excluyentes que invisibilizan a los artistas locales y limitan su posibilidad de generar ingresos a través de sus oficios. Las consejerías hicieron un llamado a garantizar procesos participativos, transparentes y equitativos en la programación cultural, destacando que en la localidad hay talento suficiente y dispuesto, y que lo mínimo que se espera es ser tenidos en cuenta de forma digna y con retribución justa.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 5 de 19

Angie Carolina Riveros Araujo, coordinadora general del proyecto correspondiente al contrato CPS 855 de 2024, se presentó en calidad de representante del operador logístico, la Unión Temporal Arte y Tradición y realizó la presentación del proyecto.



OBJETO

Prestación de servicios para la realización de eventos de promoción cultural y la capacitación en áreas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales en la localidad de Engativá.

GENERALIDADES DEL CONTRATO



Localidad
Engativá

Nombre del proyecto:
Cultura, arte y patrimonio para transformar Engativá

Código del proyecto
1595

Propósito
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Equipo de trabajo



Coordinador General

Apoyo administrativo

Coordinador de producción

Coordinador financiero

Meta 9 festivales culturales

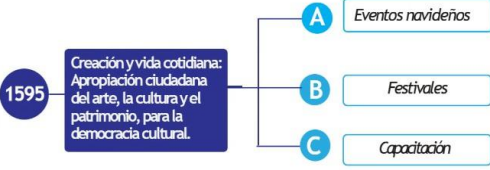


Presupuesto
Total : \$ 3.132.755.000



Tiempo de ejecución
8 meses

ESTRUCTURA DEL PROCESO



1595 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

A Eventos navideños

B Festivales

C Capacitación

A EVENTOS DE LA NAVIDAD



1. Siete novenas navideñas

2. Evento de cierre de las novenas navideñas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 6 de 19

B

FESTIVALES

Con estos festivales pretendemos seguir reactivando el sector cultural de la Localidad de Engativá. Espectáculos que llegarán a mas de 9.000 engativenos



Abrimos convocatoria
Junio del 2025

B

FESTIVALES



Festival de Rock
Audiciones



Festival San Pachito, Afro Fest Engativeno



Festival Gospel
Audiciones

B

FESTIVALES



Festival de Música Electrónica
Audiciones



Festival de Artes plásticas y visuales



Festival de Teatro y artes audiovisuales

B

FESTIVALES



Festival Cultural y artístico



Festival de Danza



Cumpleaños de Engativá

B

FESTIVALES



JovenFest
Audiciones



Festival multicultural
Audiciones



Wirañay Tantanhuyla

C

CAPACITACIÓN



Talleres para 40 personas
Dotación y tallerista experto
8 horas en una semana

Talleres



Talleres



Cerámica



Pintura



Maquillaje artístico



Artes circenses



Elaboración gaita



Serigrafía



Fanzine



Tejido



Stencil

C

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

1

Convocatoria

2

Alistamiento y divulgación de convocatoria

3

Gestión de los espacios o escenarios

4

Selección de participantes - audiciones

5

Divulgación de ganadores

6

Realización eventos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 7 de 19


Medios comunitarios


Avanzadas en sectores


Redes Sociales


Impresos

¿Qué canales de comunicación se utilizarán?


Inscripciones formato digital

- Formulario Google Form - Link
- Documentos de identidad
- Certificados de residencia y recibo de servicios públicos
- Certificados de afiliación a EPS
- Brochure o rider técnico
- Soportes de trayectoria
- Vídeo


Engativacaldia


@Engativacaldia


@alcaldiaengativa


Alcaldía Local de Engativá

Gracias





Aclaraciones sobre el desarrollo del evento "Cumpleaños de Engativá" – Contrato CPS 855 de 2024

Angie Carolina Riveros, coordinadora general del contrato CPS 855 de 2024 y representante del operador Unión Temporal Arte y Tradición, expuso algunas precisiones respecto al evento de celebración del cumpleaños de Engativá, llevado a cabo el pasado 24 de mayo en la plaza fundacional.

Explicó que este evento hace parte de los contemplados en el contrato adjudicado mediante licitación pública. Sin embargo, debido a la alta demanda técnica exigida por la Alcaldía Local para los diferentes festivales y actividades, se identificó que la bolsa presupuestal no era suficiente para cubrir todas las exigencias. Esto llevó a una modificación contractual (otrosí), en la que se ajustó la proyección financiera y se justificaron los recursos faltantes ante la administración local.

En el marco del evento se ejecutaron actividades como la iluminación, proyección audiovisual, montaje de carpas para emprendimientos y espacios institucionales, así como la logística básica de tarimas, sonido e iluminación. Según lo previsto en el contrato, solo se contemplaba la contratación directa de dos artistas locales. No obstante, el evento contó con más de seis presentaciones artísticas, las cuales fueron gestionadas directamente por la Alcaldía Local con apoyo de Olímpica Stereo. Es importante aclarar que dichos artistas adicionales no fueron pagados con recursos del contrato, y que, de los dos artistas contratados, solo uno —Ashley Ruiz— se presentó el día del evento.

Finalmente, Riveros indicó que este evento no hace parte de los festivales abiertos a convocatoria pública. Sin embargo, sí lo están los festivales próximos, cuya convocatoria se espera abrir el 27 de julio, una vez se cuente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 8 de 19
con la línea gráfica y las piezas comunicativas aprobadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local.

Durante la sesión, varios consejeros manifestaron su inconformidad por la exclusión de algunos sectores culturales en la programación de festivales del contrato vigente. Se advirtió que no todos los sectores artísticos aparecen representados y que no se ha cumplido el compromiso de inclusión asumido por el alcalde en reuniones previas con representantes del CLACP.

La consejera **Dioselina Moreno** expresó su preocupación por la falta de visibilidad de eventos como el Festival de Comparsas y cuestionó cómo algunas agrupaciones reciben altos montos de contratación (hasta \$25 millones), mientras que artistas locales deben hacer rendir recursos limitados cuando acceden a estímulos. Subrayó que el compromiso del alcalde fue fortalecer el sector con un enfoque incluyente, lo cual implicaba distribuir equitativamente los recursos entre todos los sectores.

El consejero **Juan Carlos Urrego**, del sector de Hip Hop, denunció que su sector no aparece incluido en la programación actual y recordó las falencias presentadas en años anteriores: escenarios en mal estado, condiciones inadecuadas para presentaciones y ausencia de convocatoria clara. Reiteró la necesidad urgente de una explicación institucional que pueda ser socializada con el movimiento cultural, e hizo un llamado a **Alejandra Montilla y Sara Amaya** para que acompañen la reunión de socialización programada en el barrio San Antonio.

Por su parte, el consejero **Juan Pablo García** insistió en que el contrato, por su magnitud (más de \$3.132 millones), amerita una reunión específica. Propuso convocar una sesión extraordinaria de carácter urgente con el operador privado (Unión Temporal Arte y Tradición), advirtiendo además que la figura de **José Fernando Vaquero** se presenta como representante de CPM, lo cual requiere mayor claridad.

El consejero **John Bohórquez** pidió información sobre los criterios utilizados para seleccionar las agrupaciones artísticas, especialmente en eventos como el cumpleaños de Engativá, y cuestionó si dichas decisiones se tomaron de forma arbitraria. Planteó la necesidad de definir cómo se priorizan sectores o expresiones culturales sobre otras.

Finalmente, se acordó el siguiente **compromiso**:

Compromiso: Se organizará una reunión exclusiva para tratar el tema de los festivales del contrato CPS 855 de 2024. El Consejo Local acordará internamente la fecha y hora de este encuentro y lo comunicará a las entidades responsables.

6. Intervención IDPAC formalización y caracterización de mesas locales.

Modelo de fortalecimiento del IDPAC:

Andrés Peña, del equipo de apoyo a la Gerencia del IDPAC, explicó que la **caracterización** de las mesas locales es el primer paso del modelo de fortalecimiento de la participación, el cual incluye:

1. **Caracterización y diagnóstico:** Aplicación de un formulario de 93 preguntas que permite identificar fortalezas y debilidades de las instancias.
2. **Plan de fortalecimiento:** Definición de acciones para superar las debilidades detectadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 9 de 19

3. **Formación:** Desarrollo de talleres y diplomados (desde la Escuela de Participación o con universidades aliadas).

4. **Asistencia técnica:** Apoyo metodológico para implementar los planes.

5. **Evidencias:** Cargue de documentos y soportes en una matriz para verificar avances.

6. **Incentivos** (etapa en implementación): Reconocimientos o apoyos a las instancias que cumplan con el proceso.

2. Formalización de instancias:

La formalización está enmarcada en el Decreto 606 de 2023, que reorganiza el Sistema Distrital de Participación. Las **instancias formales** deben contar con un acto administrativo (resolución, decreto o acuerdo) que las respalde. Un ejemplo reciente es la formalización de la Mesa de Medios Comunitarios y Alternativos.

Se aclaró que formalización y caracterización son procesos distintos: uno da validez jurídica y el otro permite fortalecer el funcionamiento interno.

3. Participación en múltiples instancias:

No hay impedimento legal para que una persona participe en varias instancias, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para cada una. Andrés Peña explicó que postularse no garantiza ser consejero y que todo proceso electoral tiene tiempos para apelaciones.

4. Observaciones y aclaraciones de los participantes:

- **Consejeros de cultura** manifestaron que hace dos años varias organizaciones realizaron la caracterización, pero nunca recibieron acompañamiento ni seguimiento por parte del IDPAC, lo cual generó frustración y dudas sobre la continuidad del proceso. Se espera que, con los ajustes recientes, eso cambie.

- **María Ester**, integrante del CPM de Medios, expresó su inconformidad por un comentario que recibió en el chat del encuentro, en el que se le acusó de "usurpar espacios". Aclaró que trabaja activamente en el tema ambiental en su comunidad y que tiene derecho a postularse en otras instancias, dado que cumple los requisitos. Se declaró ofendida y solicitó respeto por su trayectoria.

- **Juan Pablo** respondió que, aunque no hay limitación legal, sí existe un cuestionamiento de orden ético cuando una sola persona pretende representar simultáneamente varios sectores sin tener un conocimiento profundo de todos. Considera que eso debilita la representación legítima.

- María Ester reiteró su compromiso ambiental y expuso su trayectoria en reciclaje y formación en temas ambientales, defendiendo su derecho a participar en otros espacios.

5. Estado actual del proceso electoral de instancias locales:

Andrés Peña recordó que actualmente se está en periodo de inscripciones para consejeros y votantes en cinco instancias:

- Consejo Local Ambiental
- Consejo de Protección y Bienestar Animal
- Consejo Comunitario Alternativo
- CLONA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 10 de 19

- Consejo de Discapacidad

Reiteró que aún no han concluido las elecciones y compartió su contacto para quienes deseen más información.

Compromiso

- El IDPAC se comprometió a enviar el plan de depuración de instancias implementado el año anterior. Se recuerda que cualquier instancia que busque formalizarse debe completar los seis pasos del modelo de fortalecimiento.

7. Articulación DRAFE - CLACP acción revitalización de un espacio público.

Durante la sesión se retomó el tema de la **acción conjunta entre el CLACP y el DRAFE** para la revitalización de un espacio público. Se informó que, hace 15 días, el DRAFE sostuvo una sesión extraordinaria en la que presentó su plan de acción para el año. En dicha sesión, se propuso realizar una actividad articulada con el CLACP.

Aunque inicialmente se exploró esta posibilidad, finalmente **no fue viable formalizar la articulación**, ya que el DRAFE, como instancia, está enfocando su labor en procesos de planeación y reflexión, más que en acciones territoriales directas.

A pesar de esto, se reiteró la intención del CLACP de **desarrollar la acción en el mes de julio**, con apoyo de la Alcaldía Local, que ha manifestado su disposición para acompañar el ejercicio. En ese sentido, se hizo un llamado a los consejeros para acordar colectivamente detalles como:

- Fecha de la jornada
- Distribución de tareas
- Espacio por intervenir

La consejera Dioselina Moreno propuso que estas decisiones se definan mediante un formulario virtual, propuesta que fue respaldada por 9 consejeros.

Compromiso

La Secretaría Técnica se compromete a diseñar y enviar el formulario para que los consejeros definan de forma participativa los aspectos logísticos y operativos de la acción de revitalización.

8. Situación actual Corporación Casa de la Cultura

Durante la sesión se abordó brevemente el tema de la Corporación Casa de la Cultura, frente al cual varios consejeros manifestaron su preocupación y solicitaron mayor claridad institucional.

Juan Pablo insistió en que sea la **Administración Local** quien brinde el parte oficial sobre la situación jurídica y administrativa del inmueble, argumentando que en 2023 se realizaron varios debates en la JAL donde ya se discutió este asunto. Señaló que este tema amerita una **sesión ordinaria o extraordinaria dedicada**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 11 de 19

exclusivamente, ya que implica un posible detrimento patrimonial: se habrían dejado de ejecutar miles de millones de pesos destinados al reforzamiento estructural de la sede cultural, recursos incluidos en el Plan de Desarrollo Local, pero no ejecutados debido a una controversia jurídica.

Según expuso, al no poder invertirse esos recursos en infraestructura dentro del periodo de gobierno actual, **se habrían trasladado a otros conceptos presupuestales**, lo que representa una pérdida para el sector cultural. Por ello, reiteró la urgencia de abordar el tema con profundidad y con los soportes jurídicos correspondientes.

Dioselina Moreno, por su parte, señaló que esperaba la presencia de un abogado de la Alcaldía Local para orientar técnicamente sobre este asunto, ya que existen **ambigüedades relacionadas con el nombre de la Corporación y su relación con la Casa de la Cultura**. Explicó que esta confusión ha generado interpretaciones erradas entre lo que corresponde a una entidad cultural comunitaria y lo que compete a un bien público administrado por la Alcaldía.

Subrayó que el alcalde, en compromisos anteriores, se había manifestado dispuesto a asumir personalmente el liderazgo sobre este tema jurídico, pero hasta la fecha no se ha recibido respuesta clara. Enfatizó que se trata de un asunto delicado, que involucra recursos públicos y requiere análisis especializado.

Compromiso

Se acuerda solicitar una reunión con el equipo jurídico de la Alcaldía Local para revisar y aclarar el estado actual de la Corporación Casa de la Cultura, su figura legal y la situación de los recursos destinados a infraestructura.

9. Intervención consejeros Carlos Cardozo y John González análisis de reformas decreto 627 de 2007 y 480 de 2018 y 336 de 2022

Los consejeros destacaron la necesidad de **comprender a fondo los alcances, limitaciones e implicaciones** de los decretos que regulan el Sistema Distrital de Participación (Decretos 627, 480 y 336), especialmente ante las **reformas recientes que se considera no responden a una transformación estructural**, sino a ajustes puntuales y de carácter procedimental.

Principales ideas fuerza:

- **El sistema atraviesa una crisis funcional**, producto de reformas graduales que han limitado la autonomía de los consejos y generado una pérdida del sentido comunitario de la participación cultural.
- **Históricamente, las reformas profundas se han dado cada 8 o 12 años**, pero los ajustes recientes no recogen suficientemente las realidades del territorio ni se han construido con una participación amplia de los agentes culturales.
- Los actuales cambios no configuran una reforma integral; **se han presentado apenas entre 12 y 15 ajustes menores**, sin suficiente discusión ni consulta territorial.
- Se señala el **riesgo de que la institucionalidad imponga agendas**, dejando de lado el enfoque comunitario y el rol dinamizador de los agentes culturales.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 12 de 19

- Se denuncian los impactos negativos del **desfase entre los tiempos eleccionarios de los consejos y los ciclos políticos distritales**, lo que ha generado inestabilidad, vacíos en la representación y elecciones atípicas.
- Se critica que las modificaciones se estén construyendo de forma **vertical, sin mecanismos reales de consulta**, afectando la horizontalidad que debería tener el sistema.
- **El rol de la Secretaría Técnica** ha perdido capacidad de orientación y acompañamiento técnico-jurídico, generando confusión en la interpretación y aplicación de las normas en los territorios.

Propuestas clave:

1. **Unificación del periodo de consejerías a tres años**, para evitar la coincidencia con procesos electorales distritales y fortalecer la estabilidad del Sistema.
2. Incluir **una visión más amplia del concepto de cultura**, incorporando los principios de la **Agenda 21 de la UNESCO** sobre participación en la vida cultural: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y calidad.
3. Evitar que los decretos impongan **reglas excesivamente rígidas en los reglamentos internos**, limitando la autonomía de los consejos para adaptarse a sus realidades.
4. **Replantear la eliminación del escenario de participación virtual**, proponiendo su transformación en una red de repositorios y canales de comunicación autónomos entre consejos, con herramientas propias de gestión de información.
5. Reconocer el papel de los **agentes culturales comunitarios como contribuyentes estratégicos**, diferenciando su rol del de la ciudadanía en general, sin restringir la participación, pero sí enfatizando su función dinamizadora.
6. Llamado de alerta sobre la facultad de la institucionalidad para **crear, modificar o eliminar sectores**, sin pasar por procesos participativos amplios.

Compromisos y próximos pasos

- Revisión colectiva de los documentos que serán enviados sobre los ajustes normativos propuestos.
- Compartir el derecho de petición mencionado con todos los consejeros, para que pueda ser revisado colectivamente. A partir de ello, se coordinará una reunión próxima —en una fecha cercana— que permita analizar a fondo el tema sin afectar de manera significativa la agenda de los participantes.
- Se reitera la importancia de que los consejeros no permanezcan pasivos ante los cambios normativos y eleven sus propuestas desde lo local a lo distrital.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 13 de 19

10. Elecciones atípicas

Durante el comité se acordó que el proceso de elecciones atípicas se realizará de manera ágil y sencilla, sin trámites excesivos. Las personas que deseen postularse deberán cumplir con requisitos básicos:

- Pertenecer al sector correspondiente.
- Vivir en la localidad.
- Estar activamente vinculadas con el sector.

La elección se llevará a cabo mediante reuniones por sector, no necesariamente asambleas formales (las cuales pueden generar resistencia en algunos participantes). Estas reuniones permitirán verificar que la persona postulada realmente pertenezca al sector y tenga la intención de asumir el compromiso. Se busca garantizar que los representantes elegidos participen activamente, ya que en ocasiones algunos se postulan y luego se desentienden del proceso.

También se solicitó el envío de un listado que indique:

- Los sectores actualmente representados.
- Los sectores que no cuentan con representación.

Esto permitirá dinamizar las convocatorias, evaluar si existen dinámicas territoriales que requieren participación específica, y asegurar que ningún ciudadano interesado en transformar su localidad desde su sector sea excluido. Alejandra quedó encargada de enviar el listado actualizado de sectores para su difusión en redes y para que los consejeros puedan movilizar a los sectores en esta elección atípica.

Adicionalmente se acordó lo siguiente:

- La propuesta es iniciar las reuniones sectoriales en la **primera semana de julio**.
- La Secretaría Técnica y la Alcaldía brindarán **acompañamiento desde prensa** para fortalecer la difusión.
- **Medios alternativos** apoyarán también en la divulgación.
- Se consultó si el **Instagram del CLACP** está activo para apoyar las publicaciones.
- **No están abiertas aún las inscripciones** para postulación; el comité se encuentra trabajando en ello.

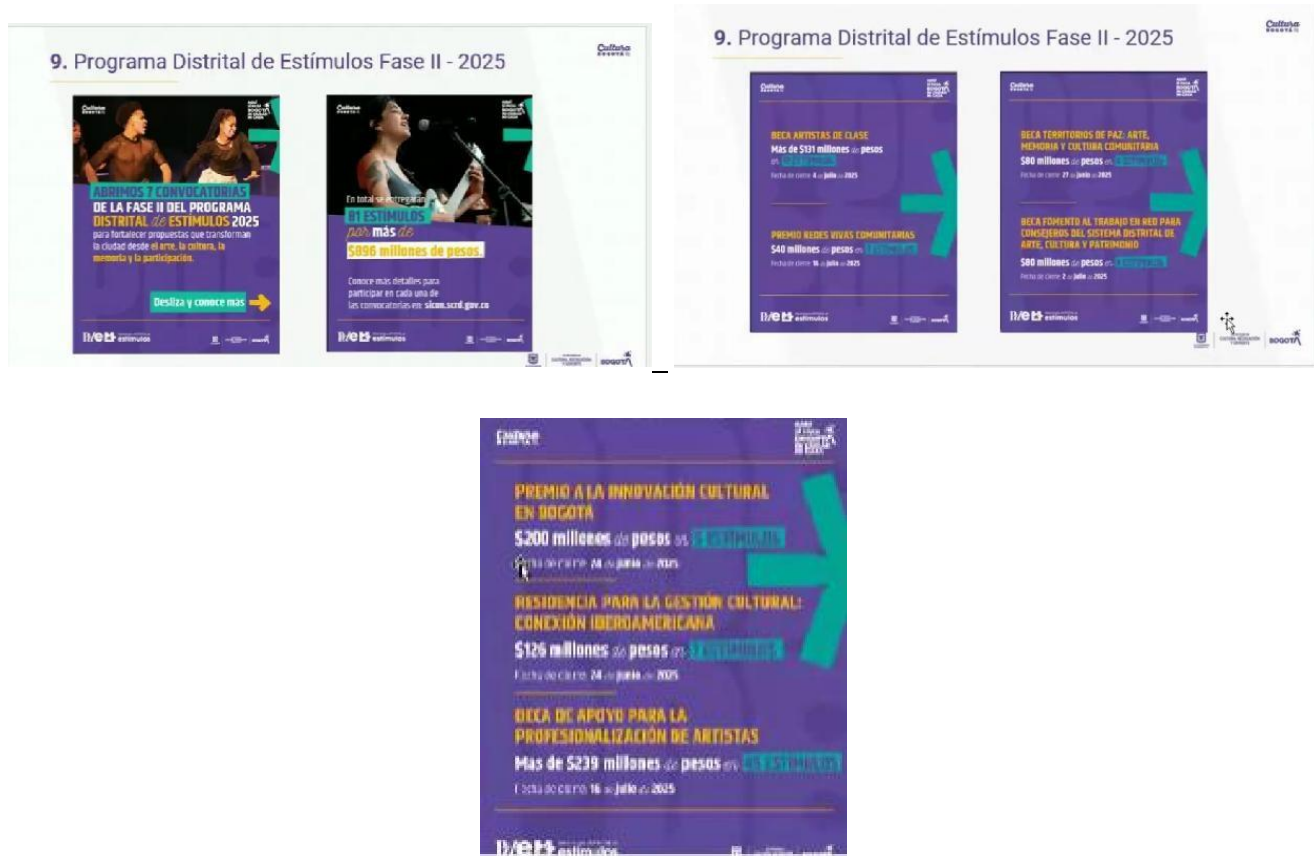
Compromiso

- Alejandra enviará el listado de sectores desiertos a más tardar a mediados de la próxima semana.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 14 de 19

11. Programa Distrital de Estímulos Fase II - 2025



Alejandra Montilla informó que desde la Secretaría de Cultura se han abierto siete nuevas convocatorias enfocadas en temas de transformación del arte, la cultura, la memoria y la participación. En total, se entregarán 81 estímulos, lo que representa 81 ganadores, con una bolsa aproximada de 896 millones de pesos.

- Becas Artistas de Clase. Abierta hasta el 4 de julio
- Beca Redes Vivas Comunitarias. Abierta hasta el 16 de julio
- Beca Territorios de Paz. Arte, Memoria y Cultura Comunitaria. Abierta hasta el 16 de julio (el 60% de la agrupación debe demostrar que ha sido víctima del conflicto armado)
- Beca del fomento al Trabajo en Red dirigida a consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Abierta hasta el 2 de julio
- Beca Premio a la Innovación cultural en Bogotá. Abierta hasta. Abierta hasta el 24 de junio
- **Residencia** para la Gestión Cultural: Conexión Iberoamericana. Abierta hasta el 24 de junio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 15 de 19

- Beca apoyo para la profesionalización de artistas. Abierta hasta el 16 de julio

Algunas de las becas presentadas cierran durante el mes de junio, mientras que otras lo harán a inicios o mediados de julio. Se invita a los participantes a revisar con detenimiento cada una de ellas y verificar a cuáles pueden postularse y participar en el proceso.

En caso de requerir una asesoría más detallada sobre el contenido y alcance de cada convocatoria, pueden comunicarse con el equipo, quien se encargará de contactar a los compañeros misionales responsables de cada una de estas iniciativas, con el fin de brindar el acompañamiento necesario durante todo el proceso.

Compromiso.

Alejandra compartirá por WhatsApp las piezas publicitarias, junto con los enlaces de acceso a la información y condiciones de cada beca, para facilitar su consulta.

12. Varios

Alejandra Montilla informó sobre tres espacios clave donde hay representación del CLACP:

- **CLOPS de Política Pública de Prevención de Habitabilidad en Calle:** miércoles 25 de junio, 11:00 a.m., con participación de la consejera Adriana.
- **Consejo Consultivo Local de Política Educativa:** martes 8 de julio, asistirá la consejera Flor Alba.
- **Reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo:** se planteó articular una **ruta turística y patrimonial en la localidad**. Se solicita postular espacios representativos de Engativá para evaluar su viabilidad en este recorrido.

Compromisos:

- Se deben identificar y postular lugares emblemáticos, con prioridad en zonas como Engativá Centro, el Parque Fundacional, Jaboque, Las Ferias y el Parque Boyacá Real.
- Articular la ruta turística con la oferta gastronómica y de emprendimientos locales.
- Promover el Registro Nacional de Turismo (RNT) entre los actores interesados.
- Alejandra Montilla coordinará una reunión autónoma el **13 de junio a las 6:30 a.m.** (virtual) para avanzar en la propuesta turística.

Contratación Cultural 2026.

El consejero **Juan Pablo García** hizo un llamado a **Sara Amaya y Nicolás**, director de la oficina cultura local de la Alcaldía, para que se incluya al CLACP en las discusiones sobre la contratación cultural de 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 16 de 19

- **Recordó que entre junio y julio** se diseñan los términos de referencia de las festividades del siguiente año y que en agosto suelen cargarse al SECOP.
- Solicita que tanto él como **Andrea Saavedra**, integrantes del Comité de Seguimiento de Contratación, sean tenidos en cuenta.

Inclusión de Planeación en el CLACP

Dioselina Moreno reiteró la necesidad de contar con la presencia de un funcionario de **Planeación de la Alcaldía Local** en las sesiones del CLACP, señalando que las decisiones excluyen al sector cultural y desconoce el trabajo que implica la creación artística local.

Compromisos y respuestas:

- La representante de la Alcaldía aclaró que la invitación al funcionario de Planeación fue hecha, pero no pudo asistir por cruce de agenda.
- Se **reitera la invitación para la siguiente sesión** del CLACP:
Martes 17 de junio, 3:00 p.m., en la Alcaldía Local (presencial)
Objetivo: revisar los sectores no incluidos en los festivales de 2025.

Barrios Vivos – Aclaración de alcance

Dioselina preguntó sobre el avance del programa **Barrios Vivos**. Alejandra Montilla explicó que esta iniciativa la lidera la **Oficina de Transformaciones Culturales** y se articula con cultura ambiental, DADEP y empresas de aseo. Está enfocada en barrios específicos para la gestión de residuos y cuidado del entorno, identificados en ejercicios previos de cartografía.

Compromisos:

- Alejandra se compromete a **invitar al equipo de Cultura Ciudadana** a la próxima sesión del CLACP para ampliar la información.
- También compartirá por WhatsApp la información actualizada sobre Barrios Vivos.
- Dioselina recuerda que el componente cultural también participa en la transformación de residuos sólidos a través de obras artísticas.

Micrositio de Participación

- Aún no se ha actualizado la página web del CLACP; la aplicación sigue en proceso de ajuste.

Encuestas y propuestas

- Se deben enviar las encuestas sobre revitalización del espacio público.
- Se presentó un documento base para el desarrollo de la propuesta turística.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 17 de 19
Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ **100%** ____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el 10 de julio a las 6: 30 a.m., de forma virtual.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se organizará una reunión exclusiva para tratar el tema de los festivales del contrato CPS 855 de 2024. El Consejo Local acordará internamente la fecha y hora de este encuentro y lo comunicará a las entidades responsables.	Consejeros/as
Enviar el plan de depuración de instancias implementado el año anterior.	IDPAC
Diseñar y enviar el formulario para que los consejeros definan de forma participativa los aspectos logísticos y operativos de la acción de revitalización.	Secretaría Técnica
Solicitar una reunión con el equipo jurídico de la Alcaldía Local para revisar y aclarar el estado actual de la Corporación Casa de la Cultura, su figura legal y la situación de los recursos destinados a infraestructura.	Secretaría Técnica – Alcaldía Local
Revisión colectiva de los documentos que serán enviados sobre los ajustes normativos propuestos.	Consejeros/as
Compartir el derecho de petición mencionado por los invitados con todos los consejeros, para que pueda ser revisado colectivamente.	Secretaría Técnica – consejeros/as

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 18 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el listado de sectores desiertos a más tardar a mediados de la próxima semana.	Secretaría Técnica
Compartir vía WhatsApp las piezas publicitarias, junto con los enlaces de acceso a la información y condiciones de cada beca presentada.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Original firmado

Juan Pablo García
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

Original firmado

María Alejandra Montilla
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros del CLACP Engativá y secretaria técnica
Proyecto: Sara Ariza – contratista DALP
Aprobó: Dioselina Moreno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 12 de junio de 2025 / 19 de 19

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

